

DISTANCIA MAXIMA PERMITIDA		
Tipo de ocupación	Distancia de recorrido con rociadores (m)	Normativa
Mercantiles	76 mts.	NFPA 101 (760A A.7.6)

NOTA 1 :
La capacidad de evacuación de las escaleras ha sido calculada en base a NFPA 101, 7.3.3.2:

$$C = 146.7 \times \left(\frac{W - 44}{0.218} \right)$$

WN es igual al ancho de escalera en pulgadas/ NFPA 101 7.3.3.2 (44" = 1.12 mts.), para las escaleras con ancho mayor a 44" (1.12m) y sujetas al factor de capacidad de 0.3" (7.6mm) de ancho por persona, debe permitirse el aumento en la capacidad con la aplicación de la ecuación indicada.

Ejemplo Escalera 3:
El ancho de la Escalera: 2.70 = 106.29 Pulgadas
 $C = 146.70 \times \left(\frac{106.29 - 44}{0.218} \right) = C = 432 \text{ Personas}$

RAMPA
CAPACIDAD DEL MEDIO DE EVACUACION ALTERNATIVO
300 PERSONAS
ANCHO DE RAMPA: 1.50 M
C/DECLARATORIA DE FABRICA PARTIDA 12682487 - SUNARP

ESCALERA 13
CAPACIDAD DEL MEDIO DE EVACUACION
237 PERSONAS
ANCHO DE ESCALERA: 1.90M
ESCALERA INTEGRADA C/DECLARATORIA DE FABRICA PARTIDA 12682487 - SUNARP



LEYENDA NIVELES
Nivel del mar: ±0.00 NPT +67.75
Nivel de parque : ±0.00 (NPT ± 0.00)

LEYENDA EN DUCTOS
① INSTALACIONES ELECTRICAS
② INSTALACIONES SANITARIAS
③ INSTALACIONES DATA
④ INSTALACIONES GAS
⑤ INSTALACIONES ELECTROMECANICAS

LEYENDA	
	SALIDA (EMERGENCIA / UMBRAL)
	SALIDA DIRECCIONAL (IZQUIERDA / DERECHA)
	SALIDA FLOTANTE (IZQUIERDA / DERECHA / DEFRENTE)
	SALIDA EN ASCENSO MEDIANTE ESCALERA
	SALIDA EN DESCENSO MEDIANTE ESCALERA
	SALIDA PARA DISCAPACITADOS
	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO
	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
	EXTINTOR PORTATIL (PQS / CO2) 6kg/ 4 kg/ 10 lb /
	EXTINTOR RODANTE PQS 125 LB/ 50 lb /50 kg
	EXTINTOR PORTATIL (H2O) 2.5 GI.
	GABINETE CONTRA INCENDIO MANGUERA
	UNION SIAMESA DE 2 1/2" USO DE BOMBEROS
	DETECTOR DE HUMO / TEMPERATURA CENTRALIZADO.
	CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIO
	PULSADOR MANUAL DE ALARMA ALARMA SONORA
	PUERTA CORTA FUEGO RESISTENCIA 90 MINUTOS
	LAMPARA DE EMERGENCIA
	ATENCION RIESGO ELECTRICO
	ATENCION PUESTA A TIERRA
	PROH. INGRESOS PERSONAS NO AUTORIZADAS
	PROH. FUMAR EN LUGARES PUBLICOS
	NO UTILIZAR MONTACARGAS PARA PERSONAS
	NO USAR ASCENSOR EN SISMO O INCENDIO
	VALVULA DE CONTROL DE GLP
	AFORO: CAPACIDAD MAXIMA DE PERSONAS
	MURO RESISTENTE AL FUEGO POR 2 horas
	ROCIADOR

LEYENDA GENERAL	
	AREA COMUN OBJETO DE INSPECCION
	AREA COMUN OBJETO DE INSPECCION, COMPARTIMENTADA CON DOS HORAS DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO.
	AREA COMUN NO OBJETO DE INSPECCION EN EJECUCION DE OBRA
	AREA EXCLUSIVA NO OBJETO DE INSPECCION
	AREA VIA PUBLICA NO OBJETO DE INSPECCION

EL CENTRO COMERCIAL HA SIDO REMODELADO DE ACUERDO A LA LICENCIA DE EDIFICACION N° 0404-19-SGLEP- GAC/MM QUE INCLUYE EL PLAN DE CORRECCION EN BASE A LA NFPA 101 VERSION 2015

LEYENDA	
RUTAS DE EVACUACION	
	RUTA DE EVACUACION (R-1)
	RUTA DE EVACUACION (R-2)
	RUTA DE EVACUACION (R-3)
	RUTA DE EVACUACION (R-4)
	RUTA DE EVACUACION (R-5)
	RUTA DE EVACUACION (R-6)
	RUTA DE EVACUACION (R-7)
	RUTA DE EVACUACION (R-8)
	RUTA DE EVACUACION (R-9)
	RUTA DE EVACUACION (R-10)
	RUTA HACIA SALIDA HORIZONTAL
	LINEA ENTRECORTADA RUTA EN ZONA SEGURA DE ACUERDO A NFPA

PROPIETARIA:	MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUPERFICARIO:	PARQUE LAMBRAMANI S.A.C.
UBICACION:	CENTRO COMERCIAL LARCOMAR MALECON DE LA RESERVA 610 MIRAFLORES
PROYECTO:	CERTIFICADO ITSE
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA SEGURIDAD
PLANO:	PLANTA NIVEL -2A
ASUNTO:	
PROFESIONAL:	ARO LUISA F. SILVA SANTISTEBAN V. CAP 7415
ESCALA:	1/200
FECHA:	26.06.2025
LAMINA:	S-3